

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KUMARA S A

En la ciudad de Ambato, siendo las once horas del día primero de Abril, del año dos mil veinte, en la oficina ubicada en las calles Paysandú y Maracaibo, entrada al estadio de La Victoria, se reúnen los accionistas de la Compañía KUMARA S A: el señor Jorge Eduardo Naranjo Jurado, Accionista y Presidente de la compañía, propietario de 9401 acciones; y el señor Héctor Oswaldo Naranjo Jurado, Accionista, propietario de 9399 acciones; De acuerdo a la escritura de constitución, las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por consiguiente, está presente el 100% del capital. Asiste a la Junta la Ing. Maritza López, Gerente General, quien actúa como secretaria. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado, el señor Naranjo Jurado Héctor Oswaldo, mociona que al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Interviene Presidencia, quien solicita dar lectura del informe. El señor Héctor Naranjo propone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita sea aprobada, la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La secretaria de la Junta procede a dar lectura a la parte pertinente del informe remitido por la señora Comisario Revisor, el mismo que fue de conocimiento de los accionistas. Concluida la lectura el señor Héctor Naranjo mociona que se apruebe y se incorpore al expediente. La moción es apoyada y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Presidencia dispone que se trate el Tercer punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La secretaria de la Junta manifiesta que toda la información financiera fue remitida a los accionistas, la misma que consiste en: balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el señor Héctor Naranjo mociona que esta Junta los apruebe. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar: balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se dispone que el informe sea remitido a la Intendencia de Compañías.

Presidencia dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

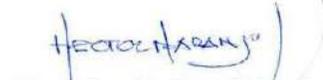
Se lee el acta y el señor Héctor Naranjo mociona que se la apruebe. La moción es apoyada, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las doce horas.



Jorge Eduardo Naranjo Jurado
PRESIDENTE-ACCIONISTA 50.01%



Héctor Oswaldo Naranjo Jurado
ACCIONISTA 49.99%



Maritza Elizabeth López Lascano
GERENTE GENERAL-SECRETARIA